

INFORME ANUAL COMITÉ DE DIRECTORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Comité de Directores informa las actividades y gestiones realizadas durante el ejercicio 2022.

Los integrantes del Comité de Directores, señora Viviana Apud Lues y los señores John Graell Moore y Rodrigo Vergara Montes, fueron designados por el Directorio en la sesión celebrada el 28 de abril de 2022, todos en calidad de independientes. Preside el Comité don John Graell Moore.

El Comité se reunió en las siguientes oportunidades, donde se trataron las materias que resumidamente se indican a continuación:

- Reunión de fecha 31 de enero 2022, el Gerente General informa acerca de la contratación de los servicios de Auditoría y de Clasificadores de Riesgo para lo cual se revisaron las distintas propuestas, ante lo cual el Comité recomienda continuar con Mazars Auditores y Consultores SPA y en el caso de los Clasificadores de Riesgo propone también mantener los servicios de Fitch Chile y para el caso de Feller Rate reemplazarlo por ICR. Posteriormente, el equipo de Auditoria de Mazars Auditores Consultores Spa liderado por Rubén López (socio) informa acerca del cierre de la auditoría de los estados financieros consolidados de Besalco S.A y filiales. La revisión abarcó los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y, los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambio en el patrimonio, de flujo de efectivo y notas a los mismos, de acuerdo con las Normas IFRS. En dicha oportunidad se entregó la Opinión de Auditoría, contenida en carta de esa misma fecha, señalándose que los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Besalco S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2021.
- Reunión de fecha 28 de julio 2022, oportunidad donde junto al Encargado de Prevención del Delito se analizan las modificaciones introducidas por la Ley 21.412 al estatuto de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y como ésta nueva realidad se incorpora al Modelo de Prevención de Delitos, Matriz de Riesgos y Mapa de Calor de la Ley 20.393. También en dicha oportunidad se revisaron las denuncias y reclamos recibidos durante el primer semestre y, la situación en que se encuentran las respectivas investigaciones, para finalmente conocer las medidas de mitigación aplicadas. Otras materias tratadas en dicha reunión corresponden al status de las observaciones de auditoría tanto del año 2021 como aquellas correspondientes al primer semestre 2022. Las pérdidas fiscales de cada una de las sociedades del grupo fue otra materia objeto de análisis y su efecto registrado en impuestos diferidos en cada una de las sociedades. Dicha reunión contó con la participación del equipo



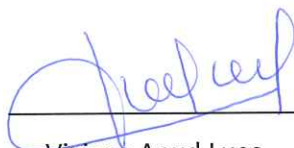
de auditoría de Mazars Auditores Consultores, oportunidad en que dieron a conocer el Informe de Auditoría al 30 de junio, el cual contiene el Plan de Auditoría para el ejercicio 2022, con su equipo de trabajo, los riesgos de la auditoría (identificación de éstos de acuerdo al nivel de complejidad y la magnitud de los posibles errores) y, el cronograma de trabajo. Los auditores dieron cuenta del resultado de la Revisión Limitada a los Estados Financieros al 30 de junio donde concluyen que, en base a la revisión intermedia, no hay modificaciones significativas que de deban realizarse a los estados financieros intermedios de acuerdo con la norma NIC 34 "Información Financiera Intermedia" incorporada a las normas Internacionales de Información Financieras (NIF). Por último, el Comité aprobó la contratación de servicios adicionales a la auditoría a Mazars, los cuales dicen relación con balances auditados e informes periciales respecto de dos filiales. Además, se analizaron las remuneraciones de los principales ejecutivos efectuando una comparación con remuneraciones de estudios de mercado.

- Reunión de fecha 28 de noviembre 2022, donde el equipo de auditoría de Mazars Auditores Consultores informó acerca del avance del proceso de auditoría a los estados financieros, haciendo entrega en esa oportunidad del Informe de Control Interno y el resultado del mismo al 30 de septiembre de 2022. El Informe de Control Interno corresponde a la tercera etapa del proceso de auditoría, siendo la última etapa de dicho proceso el Informe de Auditoría Anual cuya entrega está programada para el mes de enero de 2023, de acuerdo con el Plan de Auditoría. En esta oportunidad no se detectaron debilidades importantes que corresponden a aquellos asuntos que generen una representación incorrecta de los estados financieros. Luego se procedió a la revisión de impuestos (renta y diferidos) donde los auditores no detectaron diferencias significativas. Considerando que la compañía implementó el sistema de RP Dynamics 365, se revisa también su funcionamiento. Por último, en dicha reunión se analizan otros asuntos de contabilidad y auditoría.

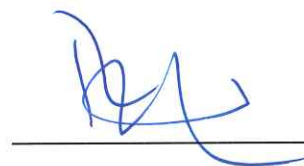
Santiago, enero de 2023



John Graell Moore
Director



Viviana Apud Lues
Director



Rodrigo Vergara Montes
Director